

## **Caso 22.- Elena Rinaldi de Pocetti**

Se encuentra probado que la nombrada fue privada ilegítimamente de su libertad el día 2 de febrero de 1977, luego de lo cual fue trasladada al Centro Clandestino de Detención "El Vesubio", donde fue sometida a tormentos. Al día de la fecha permanece desaparecida.

Las circunstancias vinculadas con el secuestro de la víctima del presente caso, han podido acreditarse mediante las constancias obrantes en el Legajo CONADEP Nro. 1368, en el cual obra la denuncia formulada por su madre, Ana Sarlo de Rinaldi.

En esa ocasión, la Sra. Sarlo refirió que su hija y su esposo, Enrique Andrés Pocetti, fueron secuestrados mientras se encontraban en su domicilio de la calle Intendente Olivieri Nro. 536 de la Localidad de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, por un grupo de seis a ocho personas armadas y vestidas de civil que se identificaron como pertenecientes al Ejército.

La Sra. Sarlo relató en su denuncia que enterada de la desaparición de su hija y su yerno, concurrió a visitar a un vecino que era Teniente Coronel, quien luego de unos días obtuvo información sobre Elena, refiriéndole que la nombrada estuvo en distintas dependencias y que el último lugar en el que estuvo fue en La Tablada.

Agregó que una vecina recibió un llamado de Elena a los ocho días de haber sido detenida, quien le solicitaba que le avisara a su madre que estaba bien y que debía esperar.

El paso de la víctima por el CCD El Vesubio, ha podido ser acreditado a través de los dichos de dos testigos que declararon en el marco de la causa Nro. 1487, cuyas declaraciones fueron incorporadas al presente debate (Regla V, Ac. 1/12 C.F.C.P.).

Ana María Di Salvo refirió que cuando ella llegó al CCD, el día 9 de marzo de 1977, había en el lugar tres mujeres detenidas que vivían en la Jefatura: Silvia de Rafaelli, Ángela Donatella y Elena Rinaldi de Pocetti. Recordó también un episodio que compartió con las nombradas, el cual tuvo lugar el domingo de semana santa de ese año -10 de abril-. Explicó que fue llevada a participar del almuerzo en la jefatura, donde estaban las tres mujeres, precisando que el jefe del campo le pidió que leyera la Biblia, luego de lo cual la llevaron de vuelta a las cuchas, mientras que las tres mujeres permanecieron en ese lugar.

Recordó que después de esa primera semana de abril, esas mujeres dejaron de dormir en la jefatura y fueron llevadas a las cuchas, añadiendo que ese cambio se dio porque aparentemente Silvia de Rafaelli había hecho un llamado desde un teléfono que estaba en el

pasillo de la jefatura y se había comunicado con la ciudad de Azul, de donde era oriundo y donde vivía el Jefe del Centro.

Relató que cuando las mujeres fueron llevadas al sector de las cucas empezó a escuchar gritos desesperados y alcanzó a ver que a "La Tana", Angela Donatella Rude, le estaban arrancando la ropa y le ponían un vaquero todo roto y un camisón y que se escuchaban los gritos de Silvia de Raffaelli. Agregó que ninguna de las dos volvió más y que la que quedó fue Elena Rinaldi de Possetti, quien fue ubicada en la última cucha de la segunda habitación, cerca suyo.

Precisó que desde que Elena se quedó sola, había un guardia apodado "Pájaro" que solía conversar mucho con ella, hasta que un día en que Pájaro se acercó a la cucha la vio vacía, ante lo cual comenzó a mover la cabeza de un lado para otro, como si estuviera triste porque Elena no estaba más.

Estos sucesos que involucraron a la víctima del presente caso fueron relatados también por Elena Isabel Alfaro, quien permaneció en el CCD desde el 19 de abril hasta el 4 de noviembre de 1977.

Alfaro relató que cuando ella llegó al centro se encontraban en el lugar Elena Rinaldi, a quien le decían "Cuqui" y era de Quilmes, Silvia de Raffaelli y una chica apodada la "Tana".

Señaló que el caso de Cuqui, la Tana y Silvia fue particular, ya que estaban en la Jefatura y las habían traído desde un campo que le decían "el Infierno", el cual le dijeron que era terrible. Explicó que el jefe del Vesubio fue al Infierno, las seleccionó y se las llevó y las dejaba bañarse y les daba comida en la Jefatura.

Agregó que al tiempo decidieron que esa metodología no funcionaría más, que sacaron a Silvia y a la Tana de la Jefatura, les cambiaron la ropa, las torturaron mucho y las llevaron a las cucas. Recordó que producto de ello llegaron muy lastimadas y llorando, diciendo que esa noche se las llevarían y así ocurrió.

Agregó que de las tres, Cuqui quedó en el Vesubio hasta que un tiempo después, en el mes de mayo -antes del día 23- fue trasladada, recordando que un guardia apodado "Pájaro" siempre hablaba con ella y al día siguiente a su traslado se quedó mirando la cucha vacía de Cuqui. Asimismo, en su declaración prestada en el debate, Eduardo Jorge Kiernan manifestó que una chica llamada Elena que estaba alojada junto con otras dos mujeres en la Jefatura.

En consecuencia, lo expuesto hasta aquí permite acreditar la permanencia de Elena Rinaldi de Pocetti en el CCD "El Vesubio" entre los meses de marzo y mayo de 1977, como así también los tormentos padecidos por la nombrada en dicho lugar.